



Expte. 1598/2019

Objeto: Provisión puesto de trabajo Policía Local – sistema de movilidad

Asunto: Aprobacion relación definitiva de admitidos y excluidos.

En ejecución de las Bases reguladoras para la provisión mediante el sistema de movilidad, de dos plazas de la Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía, número 681/2019, de fecha 10 de abril, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 75, de fecha 23 de abril, y el anuncio de las mismas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 94, de fecha 16 de mayo de 2019, y una vez finalizado el plazo para subsanación de errores, mediante Resolución de Alcaldía nº 1215/2019 de fecha 9 de julio se ha resuelto lo siguiente:

“PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso para la provisión de dos plazas en la Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de movilidad, cuyo detalle es el siguiente:

A) Lista de admitidos.

	DNI
1.-	03869567R
2.-	03887718M
3.-	03848744Q
4.-	04198614X
5.-	03884533V
6.-	03848792H
7.-	03826062N

B) Lista de excluidos.

Ninguno.

SEGUNDO: Establecer el día 11 de julio de 2019, a las 10:00 horas, como fecha de celebración de la primera fase del concurso. Dicha prueba se desarrollará en las dependencias de este Ayuntamiento, situadas en la Plaza de la Constitución nº1 de Bargas (Toledo)

TERCERO: Aprobar la composición nominal de la Comisión de Valoración que llevará a cabo el procedimiento de selección, de conformidad con lo establecido en la convocatoria correspondiente, y formarán parte como miembros integrantes:

Presidente titular: Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Bargas.

Presidente suplente: Policía Local del Ayuntamiento de Albacete

Secretaria titular: Jefa de Negociado Recursos Humanos del Ayuntamiento de Bargas

Secretaria suplente: Secretaria del Ayuntamiento de Bargas.

Vocal titular: Jefe de Servicio de Protección Ciudadana de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Toledo

Vocal suplente: Técnico de Protección Civil de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Toledo

Vocal titular: Policía Local del Ayuntamiento del Casar de Escalona

Vocal suplente: Policía Local del Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán.

Vocal titular: Policía Local del Ayuntamiento de Recas.

P.A. El Secretario Accidental
(Decreto nº 311 de 11 de abril
de 2012)

09/07/2019

Firma 1 de 1
Fernando Quiros Barba

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 8631eb9dd40945d88581450abfa1e130001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

Vocal suplente: Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Bargas.

Vocal titular: Jefe de Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento de Bargas.

Vocal suplente: Jefe de Negociado de Secretaria del Ayuntamiento de Bargas.

CUARTO. *Que se proceda a publicar la relación definitiva de personas admitidas en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Bargas."*

En Bargas a 9 de julio de 2019

LA SECRETARIA,



(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 1 de 1	Fernando Quiros Barba	09/07/2019	P. A. El Secretario Accidental (Decreto nº 311 de 11 de abril de 2012)
--------------	-----------------------	------------	---



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación	8631eb9dd40945d88581450abfa1e130001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

